

30 JUN 1944



194394

Int. Cl.:	A47B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: OSLASA, S.A.

RESIDENCIA: Las Losas: OYON (Alava)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE GUIADO"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE GUIADO" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

15

20

El presente Modelo de Utilidad consiste en un dispositivo de guiado de preferente aplicación a su utilización como guía de cajones, bandejas, etc., es decir en aquellos muebles en que cualquiera de sus elementos requiere medios de deslizamiento para apertura y cierre, de forma que éstas se realicen con toda facilidad sin que para ello medie brusquedad alguna. En la actualidad, y entre otros dispositivos, son empleadas guías generalmente de elementos de cierta complejidad, que en suma encarecen el dispositivo notablemente, por lo cual, el referido Modelo de Utilidad objeto de registro, resuelve estos inconvenientes mediante un dispositivo de guiado totalmente sencillo, y cuyo diseño permite su obtención a un costo muy bajo.

25

Como guía de cuantas explicaciones demos a lo largo de esta Memoria, acompañamos una hoja de planos, contenedora de una serie de figuras orientativas.

30

En la fig. 1ª se representa un perfil (1).

La fig. 2ª muestra a dicho perfil (1) en su visión longitudinal, junto con la disposición esquemática de una serie de elementos alojados en su interior.



1

La fig. 3ª se refiere a un perfil en L portador de -
ruedas (10), mostradas estas últimas en la fig. 4ª.

5

Por último, las figs. 5ª y 6ª corresponden a la vi-
sión frontal del dispositivo, destacando la forma en que se -
produce el deslizamiento del cuerpo o perfil (8) portador de
ruedas (10).

10

Seguidamente ampliaremos convenientemente cuantos -
conceptos estimemos de interés para una total comprensión de
la idea a patentar.

15

El dispositivo de guiado está compuesto de un perfil
comercial en U bien de aluminio, acero, etc. Dicho perfil se
encuentra conformado mediante la cara o lado mayor de la U, y
sus dos alas menores y paralelas, las cuales han sido dobla-
das adoptando la configuración que muestra la fig. 1ª, trans-
formándose el perfil comercial en otro adaptado (1) y compues-
to de cinco lados, con los dos superiores formando un ángulo
idéntico a los otros dos opuestos e inferiores.

20

Asimismo, en la fig. 3ª se muestra un perfil en L -
(8) que realizará las funciones de carro de deslizamiento. Es-
te perfil (8) está dotado de ruedas (10), que mediante elemen-
tos convencionales (11) se encuentran facultados de girar y -
deslizar así al perfil (8) sobre una superficie determinada,
en tanto que dicho perfil (8) a su vez configura en la otra -
ala unos orificios (9) destinados a la unión con el cuerpo -
que en suma se desea desplazar, cajón, bandeja, etc.

25

30

La disposición que adoptan las ruedas en (8) respec-
to al perfil (1) utilizado como guía, se muestra en la fig. -
2ª, en que dos ruedas (10) se localizan inferiormente, y otra
superiormente y centrada sobre las inferiores. Siendo (6) y
(7) los centros o ejes de las dos ruedas inferiores, sus peri



1 ferias apoyarán respectivamente en los puntos (3) y (4) de la base interior-inferior de (1), en tanto que la rueda superior y centrada de eje de giro (5) incidirá en el punto (2) de la base superior-interior de (1).

5 Esta disposición queda perfectamente aclarada en las figs. 5ª y 6ª, destacando en la fig. 5ª como la rueda (10) - central se desliza en el interior de (1) en contacto con el - doblez del ala superior, mientras que en la fig. 6ª, las ruedas inferiores lo hacen en el doblez del ala contraria, es de
10 cir, que el perfil (1) configura interiormente dos encajes - iguales y opuestos para el deslizamiento de (10), encajes que asimismo impedirán que el perfil o carro portador (8) se salga de (1). Lógicamente, en vez de utilizar tres ruedas, es -
15 perfectamente factible incorporar todas las que se deseen, o los grupos que interesen, y según la longitud que demos a (8), aunque siempre la disposición se basará en la idea de la fig. 2ª.

20 De todo lo expuesto se deduce que la obtención del dispositivo de guiado es realizada con acusada sencillez, - puesto que la obtención de (1) es a partir de un perfil en U normal, al cual se le practican unos simples dobleces en sus alas menores, en tanto que al perfil en L (8) únicamente se - le incorporan elementos (10) y se le dota de orificios (9) para unión al cuerpo a desplazar.

25 Creemos que estas consideraciones son suficientes para que una persona entendida en la materia comprenda en toda su magnitud el alcance y contenido de este registro, así como las ventajas derivadas de su utilización, las cuales, y en orden a cumplimentar lo preceptuado en el Art. 171 del vigente
30 Estatuto de la Propiedad Industrial, son las siguientes:

794394 30 JU



1

Encaje y deslizamiento perfectos.

El utilizar elementos totalmente comerciales que permitan su obtención a bajo costo, por lo que su precio de venta será sensiblemente menor que los convencionales.

5

Fácil incorporación al mueble.

Gran Robustez.

10

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

20

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE GUIADO" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25

1a.- "DISPOSITIVO DE GUIADO" que estando constituido por un perfil en U con sus dos alas menores dobladas en ángulo convexo al exterior, creando así dos cavidades interiores y paralelas, esencialmente se caracteriza porque en su interior se deslizan las ruedas de un carro o perfil en L, ruedas que sobresalen exteriormente de una de las caras del carro, encontrándose colocadas superior e inferiormente en dicha cara y adoptando una disposición de al "tresbolillo", en tanto

30

-6- 194394

30 AGO



1

que el ala restante del carro o perfil en L está dotada de una serie de orificios para unión con el cuerpo a desplazar.

2ª.- "DISPOSITIVO DE GUIADO".

5

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 30 AGO, 1973

10

Pr.

15

20

25

30

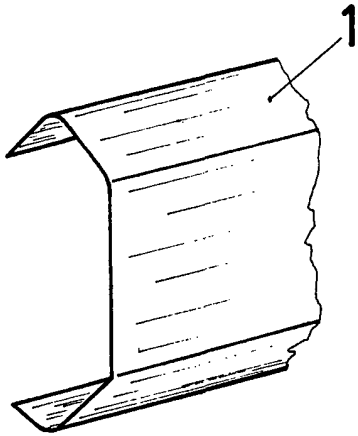


Fig.1

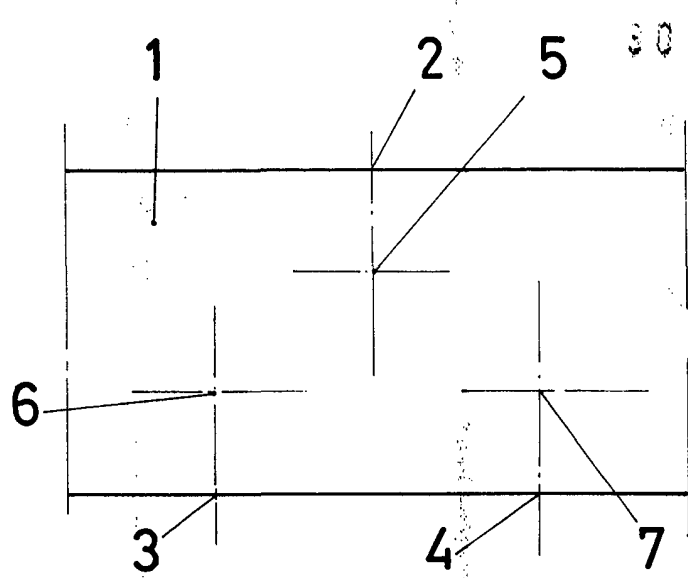


Fig.2

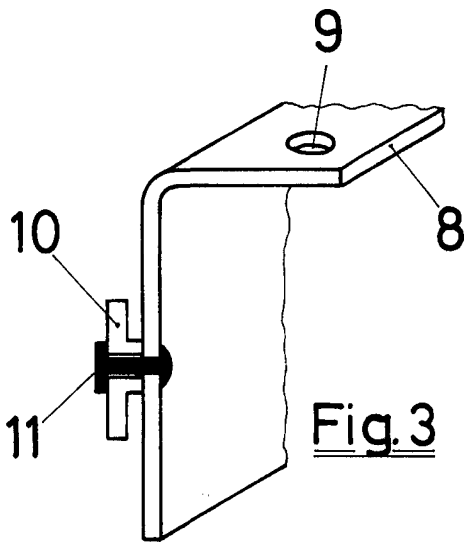


Fig.3

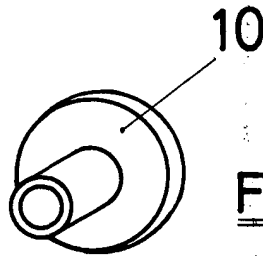


Fig.4

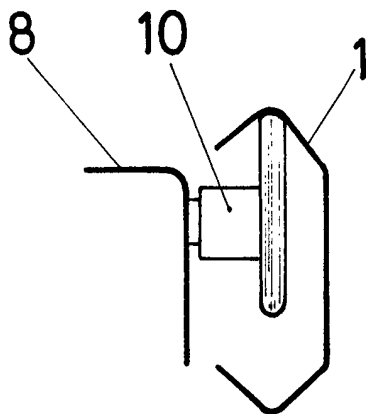


Fig.5

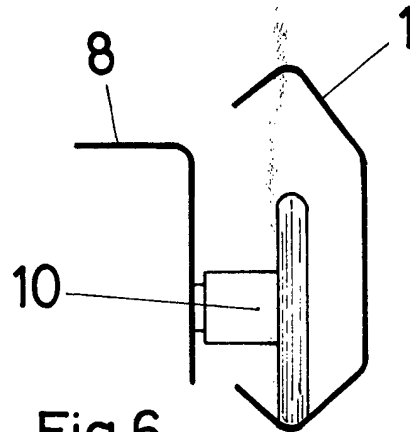


Fig.6

ESCALA VARIABLE
Madrid 80 A